

vez bajo la buena fé de que debiéndose mirar la palabra real como ley, no habia inconveniente en anticipar la concesion del servicio.

Hízose relacion de esto al soberano. Púsose en juego toda especie de manejos y de intrigas para ganar los votos de los procuradores, halagos, honores, mercedes, y hasta dinero, al decir de los mas sensatos escritores de aquel tiempo. Fiado en la eficacia de estos argumentos se presentó el canciller en la sesion de 3 de abril, manifestando que S. M. estaba resuelto á que se decidiese antes que todo lo del pedido. Sin embargo mantuviéronse firmes Leon, Córdoba, Jaen, Toro, Zamora, Valladolid y Madrid. En su vista en la del 4 se exigió ya de órden del soberano á los procuradores que dijesen terminantemente si negaban ó no el servicio. En la votacion de aquel dia se vió que el gobierno habia ido ganando algunas individualidades: algunos se ratificaron en lo que habian dicho en las anteriores sesiones, y otros dieron una contestacion ambigua.

A pesar de todo, circulaban tales noticias del descontento y alarma de las ciudades de Castilla, y aun de la misma Santiago, cuyo arzobispo, enojado de no haberse dado voto en Córtes á Galicia, andaba allegando secretamente gente de armas, que se creyó oportuno suspender las sesiones, y no contemplándose seguros los flamencos en aquella ciudad, indujeron al rey á que trasladara las Córtes á la Coruña para es-

tar, como quien dice, á flor de agua, y prontos en cualquier evento al embarque. Antes, sin embargo, quisieron hacer otra tentativa, y vueltas á abrir las Córtes el 20, queriendo halagar á los procuradores, se les manifestó que el rey habia provisto ya que no se sacase moneda ni caballos del reino, que empeñaba de nuevo su palabra real de que no daría oficios á estrangeros, que dejaria en su ausencia un regente de toda su confianza, que responderia antes de marchar á los capítulos que le pidiesen: que por lo tanto determinarían pura y abiertamente si le otorgaban ó no el servicio. Contestaron afirmativamente Burgos, Cuenca, Avila, Jaen, Soria, Sevilla, Guadalajara, Granada y Segovia: mantuviéronse dignamente en su anterior resolucion Leon, Córdoba, Zamora, Madrid, Murcia, Jaen, Valladolid y Toro; añadiendo Valladolid, que accederia por aquella vez á lo que el rey demandaba, siempre que el servicio se comenzara á contar pasados los tres años del anterior, y á condicion de que el rey otorgara todo lo prometido en las Córtes de Valladolid y de Santiago.

Con esta mayoría de un voto en favor de la corona se verificó la traslacion de las Córtes á la Coruña, donde se abrieron el 25 con otros discursos de los hermanos Motas, obispo de Badajoz el uno, y procurador por Burgos el otro, ambos órganos del partido del rey. Allí se conoció ya mas la influencia de los manejos y artificios empleados por la córte con los

procuradores en este intermedio. Ya el prelado de Badajoz se atrevió á anunciar que el emperador dejaría encomendada al consejo la administracion de justicia, y por presidente de él, gobernador y regente del reino, el cardenal Adriano, obispo de Tortosa, contra una de las peticiones espresas de las ciudades. El cardenal era un teólogo eminente, de buenas y honradas costumbres, de genio dulce y carácter templado y contemporizador; pero era extranjero, y esto les bastó para que muchos magnates de los que aspiraban á tener parte en el gobierno dejaran resentidos la corte y se viniesen desazonados á sus tierras. En cuanto á los procuradores, los de Leon y algunas otras ciudades insistieron todavía en negar el servicio hasta que el rey hubiese satisfecho á las peticiones, é invocaron las leyes de Castilla, segun las cuales el gobernador debia ser persona natural de estos reinos. Pero las mas de las ciudades no solo condescendieron á otorgar el tributo, sino que aplaudieron el nombramiento de gobernador, entre ellas Segovia, que en el principio habia estado tan negativa como Leon. En su virtud en sesion del 19 de mayo se dió por otorgado el ruidoso servicio extraordinario pedido por el rey don Carlos á las Córtes.

Despues de esto, y como para salvar los procuradores la nota de debilidad, cuando no otra peor en que hubieran podido incurrir para con los pueblos, presentaron al rey un memorial que contenia sesenta

y una peticiones sobre cosas convenientes á la buena administracion y servicio del reino, muchas de las cuales eran las mismas ó semejantes á las que habian pedido en las Córtes de Valladolid. Muchas les fueron concedidas, y otras se reservó el monarca proveer, ó las dejó encomendadas al consejo ⁽¹⁾.

Terminadas y despedidas las Córtes, embarcóse el rey al dia siguiente (20 de mayo) con su comitiva, pudiendo llegar á sus oidos antes de abandonar las playas españolas el murmullo de las alteraciones que quedaban agitando á Castilla, y dejando, como dice el prelado historiador, «á la triste España, cargada de duelos y desventuras ⁽²⁾.»

En efecto, cuando el cardenal y los del consejo volvian de la Coruña camino de Valladolid, ya supieron los movimientos de algunas ciudades, y los procuradores que habian votado el impuesto regresaban con harto temor de la cuenta que del uso de sus poderes les habian de pedir los pueblos. El temor era sobradamente fundado. Al disgusto que ya habian producido en las poblaciones la altivez y la rapacidad de los ministros y cortesanos flamencos, la provision de los mas altos empleos en gente estrangera, la reunion de las Córtes en Galicia, el pedido extraordina-

(1) Por consecuencia no es exacto que él no concediera nada de lo que en este memorial se pedia, como indica Ferrer del Rio, (Comunidades de Castilla, capítulo II). Lo que hubo fué que, como dice Sandoval, «estas cosas cayeron en manos de estrangeros, y él mozo, y con cuidados de su camino é imperio, y así se quedaron.» Lib. V. párr. 27.

(2) Sandoval, lib. V. párr. 28.

rio, las noticias que se tenían de la conducta de los procuradores y el viage del rey, se habían añadido otras especies exageradas, entre ellas las de un impuesto perpétuo sobre cada persona, sobre cada cabeza de ganado y sobre cada teja que saliese á la calle; especies que el crédulo vulgo acogía fácilmente, pareciéndole todo verosímil en vista del comportamiento de los flamencos, y los sacerdotes con sus predicaciones acaloraban y enardecían en vez de templar y sosegar los ánimos.

Toledo, la primera en esponer sus quejas al soberano, la mas ofendida y con mas adustez tratada en las personas de sus mensajeros en Valladolid, en Benavente y en Santiago, fué tambien la primera en alzarse y la que dió el primer impulso al movimiento, comenzando por una solemne procesion religiosa que celebró el pueblo so pretesto de rogar á Dios que iluminara el entendimiento del rey. Noticioso el monarca de que los regidores Juan de Padilla y Hernando Dávalos eran los que daban calor á la agitacion popular, mandóles por real cédula que compareciesen en Santiago sin demora: ellos hicieron demostracion de obedecer, y salieron de Toledo: pero fuese por resolucion espontánea, fuese de acuerdo ó connivencia con los dos caminantes, salió una multitud del vecindario á atajarles la marcha, volviéndolos á la ciudad, é hicieron ademán de custodiarlos en la iglesia mayor, guardándolos hasta siete mil hombres, los

mas de ellos ya armados, con lo cual los dos caudillos enviaron cartas al rey mostrando la pena que les causaba no poder acudir á su llamamiento, presos como se hallaban por el pueblo. Los bandos y pregones del corregidor eran ya abiertamente desobedecidos, y creciendo el tumulto popular, despues de algunas refriegas con las autoridades y alcaldes de las fortalezas, se apoderaron los amotinados de la ciudad, de los puentes y del alcázar. Cuando don Pedro Laso de la Vega, desterrado en Padron por el rey, supo este movimiento, salió secretamente de aquella villa, y haciendo rodeos logró entrar en Toledo, donde fué recibido en triunfo, aclamándole nobles, clérigos y populares, como defensor de la patria. De esta alteracion tuvo noticia don Carlos antes de partir de la Coruña: su primera tentacion fué de venir en persona sobre Toledo á escarmentar ejemplarmente á los revoltosos, pero disuadiéronle sus cortesanos, ansiosos de dejar á España, pintándole la asonada como una llamarada pasajera y fugaz (1).

Pronto se trasmitió el fuego de la insurreccion á Segovia, donde estalló de una manera mas sangrienta. Indignada esta ciudad con la venal conducta de sus procuradores á córtes, y en eferves-

(1) Mártir de Angleria, epist. Castilla, lib. II.—Alcocer, Mejía y Sandoval, en sus respectivas historias.
—Maldonado, Comunidades de

cencia los ánimos, descargó primeramente el furor popular contra dos infelices corchetes que se atrevieron á defender al delegado de la autoridad real. Aquellos desventurados fueron uno tras otro arrastrados por el pueblo con una sogá al cuello, y colgados en seguida por los pies en una horca de improviso levantada extramuros de la poblacion. Noticias de este horrible caso los dos procuradores, Juan Vazquez y Rodrigo de Tordesillas, que acababan de regresar de la Coruña, el primero anduvo muy prudente en no presentarse en la ciudad; pero el segundo, ó mas altivo, ó mas confiado, sordo á los avisos que con loable caridad le dieron, cometió la imprudencia de acudir vestido de gala á la iglesia de San Miguel donde aquel dia se hallaba reunido el ayuntamiento, á dar cuenta del desempeño de su cometido segun costumbre. Tordesillas tenia contra sí, no solo haber votado el donativo contra las instrucciones que llevaba, sino tambien venir agraciado con un buen corregimiento y con un oficio en la casa de la moneda.

Sabedor el populacho de la ida de Tordesillas al ayuntamiento, congregáronse multitud de cardadores, pelaires y otros artesanos, forzaron furiosos las puertas del templo, hicieron pedazos los capítulos de las Córtes que Tordesillas les entregó, y sin querer oírle se apoderaron violentamente de su persona y le llevaron á la cárcel, donde le echaron una sogá á la

garganta, y le sacaron arrastrando por las calles dando desaforados gritos de ¡muera el traidor! En vano el dean y el cabildo entero, revestidos todos y llevando el Santísimo Sacramento, se presentaron ante la desaforada muchedumbre. Lo que mas enternecía y quebrantaba el corazon era ver á un hermano del mismo Tordesillas, fraile franciscano muy grave, vestido como para celebrar el santo sacrificio y con la hostia sagrada en la mano, arrodillado, con todos los religiosos de su convento, ante la desenfrenada turba, pidiendo con lágrimas y por Jesucristo que no matáran á su hermano. Nada bastó á ablandar aquella empedernida gente. Rogábanles los sacerdotes que al menos le permitieran confesarse, y contestaban que no habia mas confesor para los traidores que el verdugo. Lleváronle en fin al lugar del suplicio, donde llegó exánime, y colgáronle por los pies de la horca entre los dos ahorcados del dia precedente. Escusado es decir que el pueblo se apoderó tras esto del gobierno de la ciudad, deponiendo á las autoridades reales (1).

Zamora se alzó tambien al propio tiempo y por las mismas causas, con la diferencia que los procuradores, votantes tambien del subsidio, no pudiendo ser habidos, porque tuvieron la feliz precaucion de

(1) Pero Mejía, lib. II. c. 5.— Segovia, c. 37.—MS. anónimo de Sandoval, lib. V. párr. 31.—Col- la Real Academia de la Historia. menares, Hist. de la ciudad de

evadirse, fueron quemados en efígie en la plaza pública, y puestas sus retratos en las casas de ayuntamiento con rótulos infamantes. Restableció allí al pronto la calma el conde de Alba de Liste, con no poco peligro de su persona, principalmente por ser el sostenedor de la revolución el obispo Acuña.

Este bullicioso prelado, que tanta celebridad alcanzó en las guerras de las comunidades, había obtenido la mitra de Zamora en Roma por concesión del papa Julio II. sin propuesta y suplicación de la corona ni intervención del consejo; en cuya virtud se hizo una enérgica reclamación al pontífice, y se espidió orden al cabildo para que no le reconociese. Pero Acuña, que tenía más de guerrero que de sacerdote, y de tumultuario que de apostólico, se propuso posesionarse por fuerza del obispado, allegó la gente de armas que pudo y con ella se hizo fuerte en la iglesia de Fuentesauco, perteneciente á la diócesis. El consejo envió contra él al frente de algunas tropas al alcalde Ronquillo, magistrado que tenía merecida fama de adusto, de vehemente, de inexorable, y de inaccesible á la compasión, y era por lo tanto tenido por el terror de los delincuentes ó acusados. Manejóse no obstante el obispo con tal valor y destreza y con tan buena fortuna, que después de haber mermado é inutilizado su gente al alcalde, le sorprendió una noche en su casa, la prendió fuego, se apoderó de su persona, le encerró en el castillo

de Fermoselle, que era de la mesa episcopal, y se enseñoreó del obispado ⁽¹⁾.

Muy propio el genio de este turbulento prelado para figurar en los movimientos y revueltas populares, y más aficionado al manejo de la espada que al rezo divino, mezclóse de lleno en la sublevación de Zamora. Obligado por el conde de Alba á salir de la ciudad, y no pudiendo tolerar el papel de fugitivo, revolvió luego sobre la población con trescientos hombres, fuerza al parecer insignificante para tomar una plaza fuerte y bien amurallada, de cuyo alarde se mofaba por lo tanto el victorioso conde. Pero el obispo contaba con numerosos amigos y parciales dentro y fuera de la ciudad, y alentados los zamoranos con la noticia que les llegó del levantamiento de Segovia, salieron en gran número á recibirle, franqueáronle las puertas de la plaza, y entrando en ella el belicoso prelado, apenas tuvieron tiempo para escapar por el lado opuesto el de Alba de Liste y sus adictos. Con esto quedaron el obispo y los sublevados dueños de la población ⁽²⁾. La ciudad de Toro siguió inmediatamente el ejemplo de Zamora.

Propagábase rápidamente como voraz incendio el fuego de la insurrección. Madrid, Guadalajara, Al-

(1) En el cap. XXVI. del libro anterior de nuestra historia le vimos ir, enviado por el monarca, á negociar con el rey de Navarra don Juan de Albret para que no siguiese el partido del rey de Francia.

(2) Sandoval, Hist. del Emperador lib. V. y VI.—Maldonado, Movimiento de España, lib. V.—Cartas de Fr. Antonio de Guevara.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.

calá, Soria, Avila y Cuenca se asociaron al movimiento, en unas partes triunfando el pueblo sin resistencia, en otras, como en Madrid, teniendo que luchar y que sostener formal cerco para apoderarse del alcázar: en unos puntos transigiendo los nobles con los populares, como en Avila; en otros, como en Guadalajara, poniéndose al frente del movimiento un caudillo de alta gerarquía tal como el conde de Saldaña: allí fueron arrasadas las casas de los dos procuradores á córtés, y sembrados de sal sus solares como de traidores á la patria. El alzamiento de Cuenca se señaló por un suceso horrible: el señor de Torralba, don Luis Carrillo de Albornoz, que intentó contenerle, fué objeto de pesadas burlas por parte de algunos populares: su esposa doña Inés de Barrientos disimuló y meditó una venganza abominable: fingiéndose muy amiga de los promovedores de la revuelta, los convidó una noche á cenar á su casa, los agasajó espléndidamente, los embriagó, les dió camas para dormir, y cuando los habia tomado el letargo del primer sueño los envió al eterno descanso haciéndoles coser á puñaladas. Al dia siguiente amanecieron aquellos desgraciados colgados de los balcones, pero el pueblo enfurecido á la vista del horrendo espectáculo cometió á su vez cuantos atentados sugieren la ira y el encono á una plebe irritada ⁽¹⁾.

(1) Rico, Hist. de la ciudad de Cuenca, pág. 94 y sig.—Sandoval, lib. VI.

Estrañábase ya la quietud de Burgos, pero poco tuvieron que esperar los impacientes. La prision de dos artesanos hecha por el corregidor á consecuencia de unas palabras dichas con cierta altivez, sublevó al pueblo contra aquella autoridad, allanaronle su casa, le quemaron las joyas, intentaron extraerle del convento de San Pablo en que se habia refugiado, y tuvo que dejar la vara de la justicia, que hicieron tomar á un hermano del obispo Acuña. Ensañáronse allí los tumultuados, como era de esperar, contra los votantes del impuesto, y mas especialmente contra el procurador Ruiz de la Mota, el hermano del obispo de Badajoz, señalados y decididos parciales ambos del gobierno y de la córte, asi como contra otros anteriores diputados de quienes se decia que habian mirado mas por sus propios intereses que por los del reino. Vengábanse los revoltosos en demolerles las casas, quemando antes las alhajas y muebles, en lo cual mostraban mas ira y encono que deseo de pillage y de enriquecerse con lo ageno, cosa estraña en tales desbordamientos, y mas mezclándose en ellos tanta gente plebeya y pobre.

Congregóse al amanecer del siguiente dia á voz de pregon una inmensa muchedumbre, hombres de todas las clases de la sociedad, incluso eclesiásticos y caballeros, armados todos de lo que cada cual pudo haber á las manos, y en tropel acometieron el alcázar con tal furia, que á pesar de haberles hecho

traicion los dos caudillos que habian elegido, se apoderaron por asalto de la fortaleza. Discurrieron despues frenéticamente por las calles, desahogaron su furor reduciendo en pocas horas á escombros unas magníficas casas que habia levantado y tenia adornadas con ostentoso lujo un francés llamado Jofre, de quien era fama que habia medrado grandemente en poco tiempo con el favor de la córte, diciendo que insultaba á los pobres tanta riqueza amontonada á costa de la sangre y de los tributos del pueblo. Escondido primeramente Jofre, y protegido despues por algunos nobles y por el embajador de Francia, hubiera podido fugarse sin daño de su persona si al hacerlo no hubiera cometido la imprudencia de decir con arrogante tono á dos menestrales que encontró al paso: «Decid á los marranos burgaleses que yo reedificaré mi casa poniendo sus huesos por cimientos y dos cabezas por cada piedra que de ella han arrancado (1).» Pusieron aquellos hombres en conocimiento del pueblo la altiva amenaza que habian oido, irritáronse mas los burgaleses, salieron en per-

(1) *Marrano* era en aquel tiempo una palabra injuriosa muy comunmente usada por el vulgo, con que se designaba á los malos cristianos y á los descendientes de judíos. Era corruptela de la voz *marhanata*. — Maldonado, *Movimiento de España*, lib. II.

El presbítero Maldonado es el que cuenta con mas minuciosidad el alzamiento de Burgos y los diferentes giros que se le fué dan-

do. Su obra titulada *El Movimiento de España*, una de las mas útiles para estudiar el espíritu y carácter de esta revolucion de Castilla, fué escrita en latin, y ha sido traducida al castellano y publicada por el entendido bibliotecario del Escorial don José de Quevedo, enriquecida con interesantes notas sacadas de los preciosos manuscritos de la biblioteca de aquel monasterio.

secucion del francés, alcanzáronle en la aldea de Atapuerca, y sin que le valiera ni el embajador de la legacion, ni la mediacion de un sacerdote con la custodia en la mano, ni la intervencion del corregidor Osorio, sino para que no le asesinaran en el acto, lleváronle á la cárcel de Burgos; pero á poco tiempo asaltaron la prision, le echaron una soga al cuello, y le arrastraron hasta la plaza, donde le colgaron de los pies, haciendo, para mayor escarnio de la justicia, que el corregidor firmara la sentencia de muerte sentado en la escalera misma del cadalso. Por fortuna los excesos de la plebe cesaron en gran parte con el nombramiento que despues se hizo para corregidor de Burgos en el condestable don Iñigo de Velasco, con cuya influencia tomó tan distinto rumbo el movimiento, que los hombres mas populares como el doctor Zumel, se fueron apartando del pueblo, y poniéndose del lado de los nobles.

Las causas que habian motivado tales levantamientos en estas y otras ciudades de Castilla las hemos indicado ya; las tiranías y las rapacidades de los ministros flamencos; la venta de los oficios públicos y la provision de los mas altos empleos y dignidades en extranjeros; la pronta ausencia de un rey á quien todavía no habian tenido ni tiempo ni motivos para amar, y el temor de que tras él emigrasen á estrañas tierras los pocos caudales que ya dejaban en España; la desusada reunion de córtes en Galicia; el exorbi-

tante pedido extraordinario despues del gran servicio que acababan de otorgarle en Valladolid; y por último, la venal conducta de los procuradores en las Cortes de Santiago y la Coruña. Asi el carácter de estos movimientos era la irritacion y el encono popular contra los causadores de su empobrecimiento y de sus males: y en medio de los escesos, desmanes y crímenes á que se suelen entregar los pueblos en tales desbordamientos, el grito que comunmente se oia era el de *¡Viva el rey, y mueran los malos ministros!* Algunos invocaban el nombre de la reina doña Juana, y pocos, y los mas exaltados, recordaban y citaban el gobierno de las repúblicas italianas. Pero las representaciones de Segovia, de Toledo, de Guadalajara y de Burgos al regente ó al emperador, eran en el primer sentido respetuosas al monarca, y pidiendo la reforma de los abusos y la conservacion de las libertades y privilegios del reino. Aunque en lo general era la plebe la mas tumultuosa y acalorada, mezclábase con ella en muchas partes el clero, y jugaban en la sublevacion no pocos nobles. Veremos si de parte de los gobernantes hubo la suficiente prudencia para sosegar y acallar estos movimientos.

CAPITULO III.

LA JUNTA DE AVILA.

1520.

Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitan de los segovianos.—Acudé en su auxilio Juan de Padilla, y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heroica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila: la *Santa Junta*.—Padilla capitan general de las comunidades.—Depone la Junta al regente y consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malogron.—Memorial de capitulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Decláranse los nobles contra la causa popular.—El condestable en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Apercíbense todos para la guerra.

Conocido era ya y usado de antiguos tiempos en Castilla el nombre de hermandades, segun en diversos lugares de nuestra historia ha podido verse, apli-